

Un caraqueño necesitará más de 67 salarios mínimos para viajar en avión a Mérida

El alto costo del boleto para movilizarse vía aérea entre Mérida-Caracas es un lujo que muy pocos pueden pagar. Un asalariado que cobra 130 Bs mensuales, ni si quiera con los llamados bonos de protección social -que otorga el chavismo a través del sistema Patria- puede cancelar un boleto aéreo de ida desde Mérida a la ciudad capital, mucho menos el retorno.

Mientras que los jubilados tampoco podrán viajar en avión, ya que el bono de guerra escasamente llega a 70 dólares y los empleados de la administración pública los 60 dólares por concepto de bono de guerra y 40 dólares de cestaticket, es insuficiente para movilizarse en avión y hacer turismo durante las diferentes temporadas de asueto en el año, entre ellas la Feria internacional del Sol durante la primera quincena del mes de febrero, publica La Patilla.

Los usuarios a través de la sección de reserva online de vuelos de la aerolínea nacional Conviasa han podido verificar la disponibilidad de boletería para los días lunes (Caracas-Mérida y Mérida – Caracas) han podido verificar esta nueva frecuencia disponible para los días lunes a partir del próximo 5 de febrero de 2024.

Es decir, la aerolínea contará con 4 viajes semanales: el día incorporado lunes, y los tres regulares jueves, viernes y domingo partiendo la aeronave ATR 42, siglas YV1009 desde el aeropuerto Simón Bolívar de Maiquetía en el estado La Guaira hasta el aeropuerto Alberto Carnevalli de Mérida y el retorno el mismo día.

La tarifa que se muestra a través de la web oficial de solo ida sería de 4.326,46 Bs o su equivalente en dólares a 120\$ según la tasa de cambio oficial de este viernes 19 de enero de 2024.

Mientras que, si se incluye la vuelta; el pasajero deberá cancelar 8.745,72 Bs o 242 dólares.

Con información de lapatilla